

SNA News

Número 24
Julio de 2007

Un Servicio de Información del Grupo de Trabajo
Intersecretarial en Cuentas Nacionales (GTICN)
Publicado por DENU
Para documentos y reportes de reuniones del GTICN visite
<http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/iswgna.htm>

LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA ADOPTA LAS RECOMENDACIONES CONSOLIDADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SCN

Por DENU

La promoción de estándares internacionales y, específicamente, el trabajo sobre cuentas nacionales ha tenido una alta prioridad en la agenda de la Comisión de Estadística. Esto se confirmó en la sesión de marzo del 2007, cuando la comunidad estadística internacional celebró el 60 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística. A la sesión conmemorativa asistieron líderes estadísticos procedentes de 134 países y 32 agencias internacionales, haciendo de esta reunión un evento verdaderamente universal. Para esta ocasión especial, fueron publicados folletos conmemorativos que incluían la descripción del avance del programa estadístico en materia de las cuentas nacionales en el sistema estadístico internacional. Estos materiales pueden ser consultados en <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc07/UN-Stat-Commission-1947-2007-bookmarks.pdf> y en <http://unstats.un.org/unsd/statcom/brochures/UNSD-Brochure.pdf>. La reunión de este año reflejó nuevamente un consenso general entre miembros de la Comisión acerca de la relevancia del trabajo en estándares estadísticos y lineamientos en muchas áreas sustantivas, entre ellas la de la contabilidad nacional, que han contribuido a la creación de capacidades estadísticas en todo el mundo y han mejorado enormemente la calidad y la comparabilidad de las estadísticas oficiales.

Fue en este contexto que un gran número de delegados puso especial atención al informe de avance del Grupo de Trabajo

Intersecretarial en Cuentas Nacionales (GTICN) sobre el estado de la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993) junto con las recomendaciones del Grupo Consultivo de Expertos (GCE) sobre los 44 temas. El reporte del GTICN pidió a la Comisión Estadística adoptar las recomendaciones como un paquete coherente tal y como fueron presentadas en el documento de antecedentes *Conjunto completo de recomendaciones consolidadas* (ver <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc07/BG-SNA.pdf>), tomando en cuenta consideraciones adicionales en cinco temas (ver documentos en <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc07/2007-7e-NationalAccounts.pdf> y en <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc07/BG-ISWGNA.pdf>).

El conjunto de recomendaciones fue considerado como el principal producto intermedio del proceso de actualización. Surgió del consenso alcanzado luego de extensas y transparentes consultas a nivel mundial en que las recomendaciones para la mayoría de los 44 temas recibieron un apoyo unánime o generalizado. Sólo en el caso particular de cinco temas, los amplios desacuerdos hicieron necesario que el GCE volviera a analizar y hacer nuevas consultas, lo que ha derivado en las siguientes consideraciones del GTICN: 1) adoptar el principio de capitalizar la investigación y el desarrollo en la actualización del SCN 1993, enfocándose en implementar dicho principio de tal modo que sea lo más comparable posible entre países; 2) reconocer en la actualización del SCN 1993 el costo de los servicios de

capital para productores de mercado, entendiendo que la identificación de tales costos es voluntaria en las cuentas suplementarias recomendadas; 3) ampliar el principio contable de la formación de capital para los gastos militares en la actualización del SCN de 1993; 4) adoptar el tratamiento de bienes para procesamiento sobre la base del cambio de la propiedad económica en la actualización del SCN 1993; y 5) llevar a cabo mayor investigación sobre temas sin resolver, pruebas sobre el impacto en el PIB y además considerar los diferentes grados de disponibilidad de datos sobre el costo de servicios de capital de los activos de productores no de mercado.

En una larga discusión sobre cuentas nacionales, se realizaron 35 intervenciones con el ánimo de apoyar incondicionalmente el conjunto de recomendaciones. La Comisión quedó impresionada con la cantidad y la calidad de los trabajos producidos del conjunto de recomendaciones y agradeció a los diversos actores, primeramente al GCE, al GTICN al Director del Proyecto y Editor por los esfuerzos desplegados para avanzar en el proceso de actualización y reconoció a cada uno de los países por su activa participación en las consultas globales.

Entre las primeras decisiones, la Comisión adoptó el paquete de recomendaciones sobre la actualización del SCN 1993 tal cual fue incluido en el informe del GTICN y en los documentos de apoyo. Con esta adopción, las recomendaciones ahora son reconocidas oficialmente como la base para el borrador de los capítulos de la actualización del SCN 1993.

En cuanto al trabajo que resta para completar el borrador de la actualización del SCN 1993, la Comisión tomó nota de que éste será presentado en dos volúmenes: el volumen uno en el 2008, que comprende un conjunto completo de capítulos con el marco del SCN en términos de las convenciones contables, las cuentas, así como la integración de las cuentas y la incorporación de las recomendaciones adoptadas sobre los 44 temas; y, el volumen dos, en el 2009, el cual comprenderá interpretaciones de las cuentas y las extensiones como las cuentas satélites.

Con miras a seguir trabajando sobre problemas específicos, la Comisión enfatizó la necesidad de establecer lineamientos sobre cuándo reconocer los privilegios de las pensiones en el marco central de las cuentas, cuándo llevar a cabo investigaciones adicionales sobre la estimación de Investigación y el Desarrollo como parte de la formación de capital, cuándo proveer lineamientos tomando en consideración el impacto del tratamiento de los bienes para procesamiento en el análisis de insumo-producto y el registro del comercio internacional y cuándo elaborar los lineamientos para la medición integrada del sector informal dentro de las cuentas nacionales.

Con respecto a la implementación del SCN, la Comisión tomó varias acciones específicas. Considerando que la actualización había mantenido el marco del *Sistema de Cuentas Nacionales 1993*, la Comisión alentó a los países para continuar con la implementación del SCN 1993. Al GTICN se le solicitó actuar sobre asuntos presentados por la Comisión en referencia a apoyar a los países a establecer una estrategia de recolección de datos básicos para la implementación del SCN, a integrar el sector informal en las cuentas nacionales y a crear capacidades para implementar la estrategia y las recomendaciones. La Comisión también pidió al GTICN que continuara reportando los avances de la implementación del SCN de los países, enfocándose en el alcance, la cobertura y la calidad. Una de las decisiones reiteró la solicitud al GTICN de proponer a la Comisión en el 2008 una estrategia para la implementación del SCN, basada en las consultas regionales efectuadas en el 2007, reflejando las perspectivas de los usuarios y tomando en consideración los diferentes niveles de implementación del SCN entre los países. Como parte de las acciones de implementación, subrayó la importancia de preparar manuales y guías con lineamientos para tal proceso y mejorar la creación de capacidades mediante la capacitación y la asistencia técnica.

Otra iniciativa de la Comisión fue la formación de un grupo de alto nivel que examine las implicancias a largo plazo del SCN y los posibles cambios futuros, tomando en cuenta la celeridad de los cambios en la

economía mundial; la necesidad de balancear las necesidades de los usuarios, la teoría y la experiencia para compilar datos primarios, la selección entre transacciones observables e imputadas y el papel de las cuentas satélites en relación a las cuentas principales. Por lo tanto, la Comisión solicitó al GTICN establecer este grupo de alto nivel y asegurarse que se cuente con una amplia representación internacional en éste.

A la luz de las decisiones adoptadas por la Comisión de Estadística, el trabajo en los próximos meses coordinado por el GTICN deberá de enfocarse a la terminación puntual del primer volumen del borrador de la actualización del SCN 1993 mientras se continua con la planeación de la implementación que seguirá a la publicación de la actualización, así como el desarrollo de una agenda de investigación de las cuentas nacionales a largo plazo.

DESARROLLO DEL MANUAL SOBRE LA MEDICIÓN DEL VOLUMEN DE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN, DE LA OCDE

Por Alain Gallais, OCDE

Durante la reunión del 2005 del Comité de Estadísticas de la OCDE, se apoyó la iniciativa de la Secretaría de la OCDE para organizar un seminario sobre la medición del volumen de producción de la educación y la salud. Consecuentemente, la OCDE emprendió la elaboración de un manual sobre la medición del volumen de la producción de la educación y la salud, en ambas dimensiones: temporal y espacial (cuentas nacionales y paridad de poder adquisitivo PPA). Un grupo de trabajo de Eurostat, formado en enero de 2006 para considerar la medición del PPA para la producción no de mercado, ha contribuido al desarrollo del componente de educación en el Manual y se está formando un nuevo grupo de trabajo para considerar la producción de la salud en la dimensión espacial.

El principal objetivo del manual es proveer una guía para el uso de “métodos de producción”, en vez de los tradicionales “métodos de insumo” para medir estas actividades no de mercado, por ejemplo, la medición directa del volumen de los servicios ofrecidos. Se propone que debe realizarse mediante indicadores de cantidad ajustados por tipo de servicio con ajustes para cambios en la calidad basados en los cambios de los resultados de los servicios. Este enfoque se considera superior a los métodos de insumo o de producción, utilizados en el pasado, los cuales no reflejaban los cambios en la calidad de los servicios realizados.

El SCN 1993 recomienda el uso de métodos de producción para medir la

producción no de mercado en términos de volumen (párrafos 16.134 y 16.138) y hace notar que “*no hay misticismo respecto a los servicios de la salud y la educación no de mercado*”. Sin embargo, el desarrollo de medidas satisfactorias de producción han probado ser difíciles, y mientras la mayoría de los países europeos han implementado métodos de producción en sus cuentas nacionales recientemente, lo han hecho de formas tan diferentes y, especialmente, con distintas visiones sobre el ajuste de calidad.

Una premisa básica del proyecto de la producción no de mercado de la OCDE es que requiere la experiencia y el conocimiento combinado de contables nacionales y expertos en materia de educación y salud, así como de expertos en la medición de la eficiencia del servicio público usada para lograr el objetivo deseado. Como resultado de ello, expertos en diversas áreas de los países miembros de la OCDE y del Secretariado de la OCDE forman parte del nuevo equipo orientado hacia la salud y han estado involucrados en la elaboración del borrador del manual.

El primer taller tuvo lugar en Londres, del 3 al 5 de octubre del 2006 y fue una oportunidad para aprender de la experiencia del Reino Unido (reseña ATKINSON), así como de las prácticas de los países escandinavos y varios proyectos de investigación de los Estados Unidos. El principal propósito del segundo taller, celebrado del 6 al 7 de junio del 2007 en París, fue revisar los primeros capítulos en borrador

del próximo manual de la OCDE (ver: http://www.oecd.org/document/47/0,2340,en_2649_34245_37733615_1_1_1_1,00.html)

Una propuesta para usar un método de la producción para la educación en el contexto de las PPA fue adoptado al interior de la Unión Europea en una reunión del grupo de trabajo Cuentas Nacionales - PPA, los días 14 y 15 de

mayo del 2007. La primera reunión del nuevo “equipo de trabajo PPA específico de salud” fue celebrada el 8 de junio del 2007 en París, a la que inmediatamente después le siguió el segundo taller. Los resultados de estas reuniones serán incluidos en la versión final del Manual de la OCDE, que se espera sea publicado en el 2009.

USO DE VERSIONES ESPECÍFICAS DEL COICOP EN LA UNIÓN EUROPEA

Por Alice Zoppè, Eurostat

Una de las clasificaciones funcionales del Sistema de Cuentas Nacionales, el estándar internacional conocido como Clasificación de Consumo Individual por Finalidades (COICOP, por sus siglas en inglés) ha sido adoptada por la Unión Europea de manera que se ajuste a las necesidades específicas y refleje las características particulares de las economías de los países de la región. Además de la aplicación tradicional en el contexto de las cuentas nacionales, la Unión Europea (UE) aplica versiones específicas del COICOP para los tres principales propósitos estadísticos:

- i. COICOP/HICP usada en el contexto del Índice Armonizado de Precios al Consumidor.
- ii. COICOP/PPA usada para la definición de la paridad del poder adquisitivo (PPA), desarrollado por el programa Eurostat-OCDE-PPA y consistente con la clasificación utilizada en el Programa de Comparación Internacional (PCI) del Banco Mundial (ver el capítulo 5 del Manual del PCI en http://siteresources.worldbank.org/ICPINT/Resources/Ch5_Product_Lists_Apr06.doc)
- iii. COICOP/HBS usada en las Encuestas de Presupuesto de los Hogares (HBS por sus siglas en inglés). La clasificación fue establecida en el 2003 (ver http://europa.eu.int/comm/eurostat/ramon/statmanuals/files/KS-BF-03-003-_-N-EN.pdf y en forum.europa.eu.int/Public/irc/dsis/hbs/library?l=rounds2005/hbs-153e-03-endoc/_EN_1.0_&a=d)

La siguiente tabla muestra las características de las tres versiones de COICOP.

Tabla 1: Principales características de las clasificaciones detalladas de la UE

Clasificación	No de niveles	No de posiciones en total	Características
COICOP/HICP	4	127	
COICOP/PPA	5	146	Información adicional sobre alimentos así como en rentas actuales, muebles y automotores
COICOP/HBS	4	368	Información adicional principalmente en alimentos.

En comparación con la COICOP/HICP, las clasificaciones tipo PPA y HBS son más detalladas, particularmente con respecto a 01 Alimentos, 03 Vestido, 05 Muebles y, en menor medida, 07 Transporte, 08 Comunicaciones y 10 Educación.

PPA y HBS son muy parecidas entre sí con algunas excepciones: HBS recomienda más detalles en frutas y vegetales en comparación con PPA, cuya clasificación muestra más detalle en los rubros de 04.1 Rentas actuales, 05.1 Muebles y 07.1 Automotores.

COICOP/HICP

El uso por mandato del COICOP/HICP fue establecido a través de una regulación de la Comisión de la UE de 1996, para la provisión mensual de índices y sub-índices de precios al consumidor. La última versión fue publicada en la regulación de la Comisión No. 1749/1999 del 23 de julio de 1999. El COICOP/HICP también incluye notas explicativas detalladas.

Una versión más detallada del COICOP/HICP se encuentra en desarrollo (agregando niveles de 5 y 6 dígitos), tomando en cuenta prácticas nacionales en varios de los miembros de la UE. Éste es un trabajo en desarrollo y posiciones detalladas serían introducidas caso por caso.

La siguiente tabla presenta un panorama del número indicativo de posiciones de un potencial COICOP/HICP en un nivel de 5 y 6 dígitos el cual fue instaurado inicialmente y muestra la estructura de las ponderaciones del EU25 para 2004.

Tabla 2: Número de posiciones del potencial COICOP/HICP detallado

COICOP	Concepto	Pesos EU25	Posiciones en un nivel 5°	Posiciones en un nivel 6°
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas	152	54	77
02	Bebidas alcohólicas, Tabaco	44	13	13
03	Ropa y calzado	71	20	36
04	Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	145	18	28
05	Muebles, equipamiento de hogares, y mantenimiento menor de hogares	75	39	77
06	Salud	37	15	0
07	Transportes	149	25	41
08	Comunicaciones	29	8	18
09	Recreación y cultura	104	45	127
10	Educación	11	5	11
11	Restaurantes y hoteles	99	11	24
12	Otros bienes y servicios	85	25	42
Total		1000	278	494
Total acumulado (aproximado)		127*	405	899

* Total acumulado de los primeros cuatro niveles.

Próximas actividades

Dentro de las actividades relacionadas con la implementación del NACE Rev. 2 y CPA 2008, la Sección de Clasificaciones del Eurostat intenta desarrollar tablas de correspondencia entre las tres versiones del COICOP descritos anteriormente y el CPA revisado. Siempre que sea posible, las labores serán realizadas en conjunto con las organizaciones internacionales mayormente involucradas en los temas de clasificaciones económicas (DENU, OCDE, Banco Mundial).

GRUPO CONSULTIVO DE EXPERTOS REVISAR EL BORRADOR DE LOS CAPÍTULOS, PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SCN 1993 REV.1. Por DENU

La quinta reunión del Grupo Consultivo de Expertos en Cuentas Nacionales (GCE) tuvo lugar en las oficinas de las Naciones Unidas en

Nueva York del 19 al 23 de marzo del 2007. Esto significó un hecho importante en la serie de reuniones sostenidas por el GCE en el

proceso de actualización del SCN. Las cuatro reuniones anteriores del GCE se enfocaron en la discusión de los 44 temas y se dedicaron a crear un consenso y el desarrollo de las recomendaciones. En cambio, en la quinta reunión el GCE se concentró en cómo las recomendaciones de los temas se verían reflejadas en varios de los capítulos del borrador de la actualización. Adicionalmente al enfoque principal de la reunión sobre la revisión de capítulos, el GCE también discutió la estrategia de implementación del SCN 1993 Rev. 1 y la agenda de investigación para el largo plazo.

Para los borradores de los capítulos del SCN 1993 actualizado, el editor ha tomado en cuenta las recomendaciones del GCE contenidas en la lista consolidada de recomendaciones adoptadas en marzo del 2007, durante la sesión de la Comisión de Estadística, (ver artículo relacionado y documento referido en <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/AEG/recommendations/fscr.pdf>). Como elemento esencial de la revisión global y del proceso de consulta, cada capítulo en borrador ha sido puesto a disposición para comentarios en el sitio dedicado de la DENU. Los borradores de los capítulos se presentan de manera que permite su comparación con los capítulos correspondientes del texto actual. La publicación sucesiva de los borradores de los capítulos comenzó en octubre de 2006. Los comentarios recibidos fueron analizados y resumidos por el GTICN y los representantes de la quinta reunión del GCE, tomando en consideración los comentarios sustantivos capítulo por capítulo.

La quinta reunión del GCE consideró los siguientes capítulos en borrador: 6 – La cuenta de producción; 7 – Las cuentas de distribución del ingreso; 8 – Las cuentas de redistribución del ingreso; 9 – La cuenta de asignación del ingreso; 10 – La cuenta de capital; 11 – La cuenta financiera; 12 – Las cuentas de otras variaciones de activos; 13 – La hoja de balance; 14 – Síntesis y presentación de las cuentas; 17 – Cruces y otros temas especiales; 26 – Vínculos con estadísticas monetarias y financieras. El GCE dio respuesta a preguntas sustanciales específicas que pueden encontrarse en detalle en el informe de la reunión en <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/AEG/papers/m5report.pdf>. Los resultados de la reunión del GCE serán usados como insumo para la preparación de los borradores de los

capítulos revisados. EL GCE también ofreció asesoría general en relación al borrador de los capítulos del SCN 1993 Rev. 1. El GCE notó una gran cantidad de nuevos cambios o reordenamiento de textos, considerando que enfocarse en la incorporación de los 44 temas y las 39 aclaraciones era de suma prioridad. Sin embargo, también hizo notar que muchos de los cambios realizados en el material han mejorado la lectura y la accesibilidad de los capítulos y, por lo tanto, sugirió que los esfuerzos en refinar el texto continuaran.

En el contexto de la discusión de la estrategia de implementación, el GCE consideró algunos cronogramas regionales y una lista de publicaciones metodológicas planeadas por organizaciones del GTICN para proveer apoyo mediante manuales, clasificaciones y lineamientos sobre como recabar los datos requeridos. EL GTICN está comprometido en preparar un plan comprensible de implementación para ser presentado en febrero del 2008. EL GCE propuso facilitar un intercambio de experiencias e ideas entre países que describa la manera en que los problemas particulares de la implementación serán resueltos.

En relación a la agenda o al plan de investigación a largo plazo, el GCE fue consultado sobre una lista de sugerencias de temas que deben ser investigados para futuras mejoras del SCN a largo plazo y para el propósito de alguna actualización o revisión futura. En lugar de concentrarse en sugerencias de manera individual, el GCE discutió un enfoque general para la investigación a largo plazo y aconsejó que la lista de temas presentada permanezca abierta para agregar nuevos temas relevantes en cualquier momento y que el GTICN deba ser el responsable de establecer las prioridades. Hubo sugerencias para orientar la investigación de largo plazo en preguntas mayores que actualmente no se han resuelto apropiadamente o no han sido incluidas en el Sistema, entre las cuales, a manera de ejemplo, el Producto Interno Bruto y bienestar, cuentas regionales y re-examen de la definición de ingreso, cuando éste sea mencionado.

EL GCE también revisó los planes más próximos para la terminación del proyecto de actualización del SCN 1993 y tomó nota de las tareas en las que participación de sus miembros está garantizada.

ESTADO DE LA REVISIÓN Y COMENTARIOS A LOS BORRADORES DE LOS CAPÍTULOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SCN

Anuncio

Todos los borradores de los capítulos del SCN 1993 Rev.1 pueden ser consultados en línea en <http://unstats.un.org/unsd/sna1993/draftingPhase/ChapterIssueMatrix.asp>. Este sitio permite observar el progreso en los borradores y hace posible efectuar una revisión y comentarios sobre cada capítulo. Hacia finales de septiembre de 2007, los borradores serían publicados y ya no se podrían comentar en los capítulos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 26. Un anexo ha sido o se espera sea publicado para los capítulos 6, 7, 8, 9 y 17 en donde se solicitan comentarios. Sobre los capítulos 1 al 17 que deben ser entregados a la Comisión de Estadística 2008, se espera que sus borradores sean publicados para que puedan ser comentados.

MANUALES

Como referencia de una lista de manuales planeados por organizaciones miembro del GTICN como parte del proceso de implementación del SCN a mediano plazo, presentado como documento de apoyo en la Quinta Reunión del Grupo Consultivo de Expertos (marzo 2007, Nueva York) ver <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/AEG/papers/m5plannedManuals.pdf>

REUNIONES Y SEMINARIOS

4-6 junio 2007: Taller sobre Economía Internacional y Clasificaciones Sociales, Ciudad de Panamá, Panamá.

6-8 junio 2007: Sesión de trabajo de los Amigos del Presidente sobre Estadísticas Económicas Integradas, organizada conjuntamente por la Oficina Estadística Federal Suiza y la DENU, Berna, Suiza.

18-19 junio 2007: Seminario conjunto CEE/Eurostat/OCDE sobre Registros de Negocios, Ginebra, Suiza.

25-28 junio 2007: Reunión del Grupo de Expertos sobre Estadísticas del Turismo, Nueva York, EUA.

3-6 julio 2007: Seminario conjunto EFTA/UNECE/SSCU sobre el reto de la Economía Global para las Estadísticas Oficiales, Kiev, Ucrania.

5-6 julio 2007: Comité de Expertos sobre Contabilidad Económica Ambiental, Nueva York, EUA.

16-18 julio 2007: Taller en Contabilidad del Agua, Santo Domingo, República Dominicana.

16-19 julio 2007: Reunión del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Industriales, Nueva York, EUA.

16-19 julio 2007: Reunión del Grupo de Expertos sobre Estadísticas de Comercio Distributivo, Nueva York, EUA

1-4 octubre 2007: OCDE Reunión de Trabajo sobre Cuentas Nacionales, París, Francia.

8-10 octubre 2007: 10ª Reunión del Grupo Delhi sobre Estadísticas del Sector Informal, Ginebra, Suiza.

24-26 Octubre 2007 : Seminario Latinoamericano de Cuentas Nacionales 2007, CEPAL, Santiago, Chile.

Nota Editorial

SNA News and Notes es un servicio de información bianual del GTICN preparado por la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (DENU). No expresa necesariamente la posición oficial de ninguno de los miembros del GTICN (Unión Europea, FMI, OCDE, Organización de las Naciones Unidas y el Banco Mundial).

SNA News and Notes es publicado en cuatro idiomas (inglés, francés, ruso y español) y se puede tener acceso a través de internet en: <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/snaneews.htm>

El SCN 1993 con capacidad de búsqueda, glosario de cuentas nacionales, manuales sobre cuentas nacionales y actividades y reportes del GTICN se pueden acceder a través de internet en: <http://unstats.un.org/unsd/sna1993/introduction.asp>

La correspondencia, incluyendo la solicitud para la suscripción gratuita deberá dirigirse a: UNSD, Room DC2-1520, New York, NY 10017; tel.: +1-212-963-4859, fax: +1-212-963-1374, e-mail: sna@un.org
